DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,050] BUENOS-AIRES, JUEVES 3 DE MAYO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

Estractos de periódicos estrangeros.

CHILE

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

(*Concluye el parte del General D. Manuel Blanco Encalada.*)

Ocupada Arequipa, mi primera atencion fué establecer un gobierno nacional, obrando así en conformidad con mis instrucciones. Se convocó por un bando al pueblo con este objeto, pues habiendo emigrado casi todas las personas de alguna representacion ó fortuna, se me indicó por el mismo Pardo no tener lugar otro modo que el de una reunion popular. Verificada está, nombré de Gefe Supremo provisorio al general La-Fuente, y este de su ministro general á D. Felipe Pardo, y de prefecto al general Castilla Descargado de este modo de toda otra atencion que la del ejército, me contraje esclusivamente á proporcionarme todos los medios de ponerlo en estado de poder obrar ofensivamente contra el enemigo, ó resistirle con éxito, caso que se decidiese á atacarme.

Con este objeto la primera providencia que tomó el Gobiorno provisorio, en los apuros que desde el momento comenzaron á sentirse para la manutencion y demas atenciones del ejército, cuyas necesidades crecieron considerablemente, con la perdida de la fragata Cármen, fué exigir un empréstito forzoso; pero como todos los propietarios habian emigrado, se obligó á los arrendatarios á verificarlo, bajo la pena de ser conducidos á bordo.

Fué necesario atender á la pronta reparacion de las herraduras, pues sin ellas habria perdido pronto todos los caballos por la calidad del terreno. Tambien fué necesario hacer construir monturas para el escuadron Peruano, que las perdió igualmente que sus lanzas en el naufragio de la fragata Cármen. Los caballos llegaron bastante estropeados, como debe suponerse despues de una navegacion seguida de un penoso desembarco y marcha tan pesada. Yo miraba en ellos la suerte del ejército, por la imposibilidad de reemplazarlos; y á pesar de mis esfuerzos no logré que pudiesen herrarse todos hasta despues de tres semanas. El soldado habia llegado tambien en muy mal estado, y le era necesario descanso. Por falta de bagajes cada uno llevaba seis paquetes de cartuchos y tres dias de víveres, á mas de su mochila y caramañola. Esta circunstancia, unida á una fatigosa marcha al través de un desierto arenoso, hizo sucumbir á siete individuos. Los oficiales marchaban igualmente à pié por la misma causa.

Se estableció una provision para la subsistencia del ejército, que no pudo ponerse en órden, á pesar, de los esfuerzos del prefecto y ministro general. Los víveres no se daban jamas á tiempo, y la mayor parte de los dias venia á participarme el gefe del estado mayor que eran las dos de la tarde y aun no tenia que comer el soldado; lo que obligó á que el general La-Fuente propusiera dar el rancho, no en especie sino en dinero, á razon de un real diario por individuo, partido que á pesar de la carestía de los víveres en aquel pais, acepté como menos contingente.

Con algunas mulas que tomó en Siguas el general Castillas, se llevaron dos piezas de artilleria con sus dotaciones. Mi escolta marchó á pié para el valle de Tambo, para proporcionarse ella misma sus cabalgaduras, y se me reunió muchos dias despues con ciento y tantos animales entre yeguas y mulas.

A los pocos dias de mi llegada á Arequipa, comenzaron á desaparecer las lisonjeras esperanzas con que me habia dirijido á quella ciudad, que apenas me suministraba, por la fuerza, el alimento del soldado: me convencí de no poder obtener ninguna alta en los cuerpos, y ménos poder formar la division peruana, pues el pueblo desertó completamente de la ciudad, solo porque el general Castilla manifestó deseos de reunir la guardia nacional, y fué preciso que se persuadieran que ni aun para este servicio se les obligaria, á fin que volviesen y no fuesen enemigos declarados. El comandante Garcia, del batallon Portales, me dijo que tenian tanto horror al servicio que ni ofreciendo enganche podia conseguir un recluta. Se pasó por el estado mayor á la prefectura una relacion de los bagajes que necesitaban los cuerpos del ejército, reducida á lo mas preciso para moverse; y aunque el general Castilla me repetia que tenian de mas, el gefe del estado m[illegible] y comandantes me decian que no se les habia completado, y que les faltaba su mayor parte. El comandante Espinosa marchó con mas de cien infantes y veinte y cinco hombres de caballería á Chuquibamba, punto en que se creyó aumentar las fuerzas de la division peruana y sacar quinientas mulas; y lo que encontró fué la oposicion mas tenaz en aquellos habitantes, como lo comunicó en carta al coronel Vivanco [illegible] acompaño. Del [illegible] [illegible]

habian enviado á retaguardia; el resto, que estaba en Arequipa, se hallaba á pié, y solo en los últimos dias pudieron dar á su comandante cuarenta y dos cabalgaduras de toda especie.

Las fuerzas del general Cerdeña á mi entrada en Arequipa, constaban de un regimienmiento de lanceros, dos compañías de infantería y otra de artillería, y ocupaban á Puquina, distante catorce leguas, como se ha dicho. Los primeros dias avanzaban dos compañías, una de infanteria y otra de caballeria, hasta cuatro leguas de la ciudad. Traté de sorprenderlas y mandé á las órdenes del comandante del Portales, D. Manuel Garcia, dos compañías de cazadores y ochenta caballos para caer sobre ellos al romper el dia. Desgraciadamente se habian retirado, y dejado solo una partida de montoneros la que fué dispersada por veinte y cinco cazadores que se avanzaron, matándoles dos, y tomátandoles cuatro prisioneros. Desde entónces el enemigo no pasaba de Pocci, siete leguas de Arequipa, donde mantenia dos compañías de infantería de preferencia y un escuadron. Traté tambien de sorprender esta fuerza, que me decian hallarse apoyada por un batallon que estada situado á dos leguas distante, sobre la falda de los cerros, y mandé las cuatro compañías de cazadores y un escuadron, á las órdenes del coronel Necochea, con este objeto; pero á su llegada el enemigo, que habia sabido este movimiento, se puso en retirada con mucha anticipacion; no teniendo otro resultado esta tentativa que haber tomado en su marcha veinte y cuatro soldados prisioneros, de veinte infantes y ocho lanceros, que estando embos-cados en Mollebaya creyendo sorprender una de mis partidas se encontraron cortados á su turno.

Voy á desenvolver ahora, en su totalidad el plan que me habia propuesto, y que en mi entender justifica la eleccion que hice de Arequipa como base de mis operaciones, cuya lisonjera perspectiva, han venido á destruir tantas causas fatales é imprevistas. Divididas las fuerzas del General Santa Cruz, del modo que dejo expuesto, protejia ademas por este movimiento las operaciones de los Argentinos, como llevo dicho, pues el general Brown no podia ser socorrido sino por el ejército del centro, que con nuestra presencia no podia hacerlo. Protejíamos tambien las insurrecciones que se anunciaban como ciertas en Bolivia, y lo que es mas las operaciones del general Lopez, que puesto en comunicacion conmigo, me prometió retirarse á Bolivia con su division, para apoyar las deliberaciones del congreso contra el general Santa Cruz, é impedir que este pudiese atacarnos, dándome el tiempo necesario para reponer mis caballos y acabar de arreglar el ejército. Con semejante cooperacion no podia dudarse del éxito de la campaña. Penetrando á Puno, cortaba la línea del ejército enemigo, amenazaba á Bolivia, y tomaba posesion del Cuzco, que me proponia ocupar con la division peruana á las órdenes del coronel Vivanco. El enemigo en este caso no tenia otro partido que abandonar el Norte y venir con todas sus fuerzas sobre nosotros, quedando á mi eleccion el recibir la batalla ó reembarcarme y dirijirme sobre Lima; pero lo mas probable hubiera sido que la campaña se decidiese en el Sur. La causa primordial de haberse frustrado dicho plan, claro está que fué la pérdida de la fragata Cármen: en ella venian los vestuarios de paño del general La-Fuente, y con ellos contaba para vestir de abrigo á mis soldados, cuyo equipaje era solo aproposito para la costa, pero de ningun modo para la Cordillera. Necesitaba tambien para pasar en ella, llevar conmigo la provision del ejército, pues que no debia contar con otros recursos; y esto tampoco pudo proporcionárseme por la escasez del ganado. A estos inconvenientes se agregaron otros que hicieron de todo punto irrealizable la ejecucion de mis proyectos.

A pesar de todo voy á dar á V. S. una prueba de mi empeño en buscar al enemigo. El 3 de Noviembre el general Castilla me presentó á un paisano que venia de Puquina, trayendo por noticia que todo el ejército de Cerdeña se hallaba en Pocci, que él mismo le habia acompañado marchando á su retaguardia. Este movimiento á Pocci me pareció natural, sabiendo que el general Santa-Cruz bajaba de la Cordillera y se hallaba próximo á reunírsele; asegurado de un modo que parecia no dejar duda, me hizo resolver en el momento el marchar á atacarlo en esta segunda posicion, antes de que se reunieran las fuerzas del general Santa-Cruz. Di las órdenes correspondientes, y á las diez de la noche todo el ejército se hallaba en marcha. A mi llegada á Mollebaya se me ratificó la misma noticia, señalando hasta la posicion que habia tomado el enemigo, y lugar en que habia colocado su artillería. Todo me hizo mirar aquel dia como el marcado para la decision de la campaña. El contento se mostraba en todos los semblantes. [illegible] [illegible] cuando

se me presentó un hombre que venia del mismo pueblo, y me notició que el enemigo, sabiendo nuestro movimiento, se habia retirado para Puquina, y que no habia nadie en el pueblo. Hice hacer alto al ejército, y con las compañías de cazadores y un destacamento de caballería continué mi marcha acompañado del General gefe del estado mayor. Llegamos á Pocci, y no encontramos una persona que nos diese una noticia cierta de los enemigos. Mandé reconocer una partida que se presentó á nuestra vista sobre el cerro, camino de Puquina, la que se puso en fuga á la aproximacion de la nuestra.

Frustradas nuevamente nuestras esperanzas de combatir, di la órden de contramarchar para Arequipa. La fuerza que formaba el ejército ese dia era de 2,532 hombres, segun el estado que me pasó el ayudante de estado mayor, teniente coronel D. Francisco Ramirez; dejando mas de trescientos enfermos en el hospital, sin contar los que quedaron á bordo.

En los primeros dias de mi llegada á Arequipa no recibia sino noticias contradictorias con respecto á las fuerzas del enemigo, ni podia por falta de espías comunicarme con el general Lopez. Algunos que se me presentaron por los Sres. La-Fuente y Castilla, aunque me proporcionaban noticias, las mas veces eran inexactas por su falta de capacidad, ó tal vez mala fé, con que se prestaban á este servicio. Ultimamente supe de un modo positivo que los batallones Arequipa y primero de la Guardia, que habian marchado á Puno, llegaron á Puquina á los pocos dias á incorporarse á la fuerza del general Cerdeña. El general Lopez, léjos de cumplir lo prometido, se acercó con su division al general Cerdeña, y la conclusion de todo esto fué reunirse ésta, y fugarse aquel para Chuquisaca. Supe de Puno que Santa Cruz habia retrocedido de la Paz, y que venia á tomar el mando del ejército del centro, trayendo consigo ochocientos á novecientos hombres; que las dos compañias que se hallaban en el Cuzco habian llegado ya á aquel punto al mando del general Herrera; que la oposicion que tan decididamente se habia pronunciado en el Congreso de Bolivia, habia desaparecido; que el movimiento de Oruro, hecho por la tropa que tenia de guarnicion, fué sofocado por el pueblo; que el diputado Sanpértegui, primer campeon de la oposicion, convertido despues en *vil esclavo de Santa-Cruz* (segun espresion de una carta que recibió el general La-Fuente), habia enjuiciado y condenado al oficial que acaudilló aquella insurreccion, y que los Argentinos no se movian despues de la accion de Humahuaca. Supe tambien en los últimos dias que los batallones segundo de la Guardia y quinto de Linea, que venian el uno de Tapiza y el otro de Jauja, á marchas forzadas, estaban próximos á incorporarse á la division de Cerdeña. Las fuerzas del general Santa-Cruz con esta agregacion ascendian al número de cerca de cinco mil hombres, sin contar la division [illegible]d, que destacada del ejército del Norte, se aproximaba obrando sobre nuestra retaguardia.

En estas circunstancias, en situacion tan apurada y crítica, desprovistos de medios de movilidad, de subsistencia, de vestuario competente para atravesar la Cordillera, con un enemigo superior al frente ¿qué movimiento ofensivo podria yo tentar? ¿Qué éxito podia prometerme de buscar al enemigo, á un enemigo poderoso, dueño de todas las posiciones ventajosas que á cada paso proporciona una sierra para combatir, aun siendo en inferioridad de número? ¿No hubiera la ejecucion de un proyecto tan desatinado é irracional atraido la destruccion total del ejército? ¿Aprovechaba este inútil sacrificio á la causa que defendiamos? ¿Importaba al honor de la madre Patria el esterminio de tres mil de sus mejores hijos? Respondan, no los militares instruidos, sino los hombres mas agenos de la profesion de las armas, con tal que tengan sentido comun y buena fé. Está pues demostrado que no podia obrar ofensivamente sobre el enemigo, sin contrariar las reglas mas vulgares del arte de la guerra.

No me quedaba mas partido que mantenerme en Arequipa, confiado en que el enemigo, por poco audaz que fuese, trataria de desalojarnos provocando una batalla, en que debia contar con el triunfo, atendida la superioridad de sus fuerzas. Por mi parte descansaba en la moral, en la disciplina, en el afamado valor del soldado chileno, y muy particularmente en la excelencia de nuestra caballería. Con estas sobresaliéntes calidades, que contrapesaban la ventaja material del número de los enemigos, no temia los resultados de una accion: por el contrario, deseaba ardientemente, y lo deseaba todo el ejército, medir nuestras armas sin cuidar de contar los enemigos; mas estas esperanzas no se cumplieron. El enemigo, conociendo nuestra situacion, no quiso aventurar sus fuerzas ni correr los azares de la suerte, y se mantuvo en sus posiciones, esperando que agravándose por momentos aquella, me veria forzado á emprender una retirada, en cuyo caso confiaba hostilizarnos con todas las ventajas que le daban sus crecidas fuerzas, el conocimiento práctico del terreno, y la movilidad de una infantería que en esta calidad puede, sin exageracion, ser reputada sin igual. No obstante estos lisonjeros cálculos del enemigo, yo contaba hacer mi retirada sobre Quilca, en buen órden, y dirijiendo la caballería sobre Pisco, á pesar de una travesía de mas de 200 leguas de un terreno falto de recursos, dar la vela para dicho punto con el resto del ejército. Esta idea me aterraba, sin embargo, al considerar el deplorable estado en que llegaria aquella despues de tan larga marcha, y con los poquísimos auxilios que podia prestarle. Reflexionaba igualmente los apuros, tal vez mayores, en que iba á verme para la subsistencia del ejército, de la escuadra y trasportes, en una provincia tan inferior en recursos á la de Arequipa; pero no pudiendo optar entre este ù otro partido, me era forzoso ceder al único que se me presentaba.

En estas aflictivas circunstancias se me propuso por el general Santa-Cruz una entrevista en Paucarpata. Me presté á ella, y esta conferencia atrajo otras de que resultaron al fin los tratados celebrados en Paucarpata, entre D. Antonio José Irisarri y yo, por parte del gobierno de Chile, y los generales Herrera y Quirós por el de la Confederacion Perú-Boliviana. Antes de proceder á esta transacion, consulté con el general gefe del estado mayor Aldunate y los gefes del ejército, reunidos en consejo de guerra, sobre la proposicion de tratar á que se me invitaba por parte del enemigo, y convencidos de ser cierta la manifestacion que les hice de lo crítico de nuestra situacion, y de la fuerza de razones que les expuse, se pronunciaron unánimemente por este partido, como el mejor que en tan difíciles circunstancias podia adaptarse. Del acta que con este motivo se levantó, dí al Ministerio conocimiento remitiéndole copia. Si este documento no fuese suficiente á justificar mi conducta militar, y si las razones todas que llevo expuestas en apoyo de ella no bastasen á satisfacer plenamente al supremo Gobierno, estoy pronto á responder en un consejo de guerra á los cargos que pudiesen hacérseme.

Me es altamente sensible que los tratados no hayan merecido la ratificacion del supremo Gobierno. A él mas que á mí toca juzgar de la conveniencia ó inconveniencia en materia tan grave y trascendental; pero me acompaña el sentimiento íntimo de las puras intenciones que los dictaron. He dicho que no me quedaba otro recurso que retirarme sobre Pisco, y he apuntado ya á V. S. todos los inconvenientes que iban á resultar de esta operacion. Debo añadir ahora que casi la conceptuaba como desesperada y desprovista de todo objeto de utilidad, y que esta consideracion habria en último resultado decidídome tal vez á no abrazarla, prefiriendo como mas conveniente reembarcar la espedicion en Quilca, y restituirla á Valparaiso, aunque con el sacrificio que me habria visto obligado á hacer de todos los caballos, y la necesidad de rechazar los continuados ataques que en una travesía de 30 leguas habria sufrido de un enemigo tan superior en fuerzas, y alentado por la naturaleza misma de nuestros movimientos. En tal posicion, no he creido, ni lo ha creido el ejército todo, empañar el lustre de las armas de Chile, admitiendo la oliva de la paz de la mano de un enemigo poderoso. Léjos de mí y del ejército semejante bastardía. Si en la conveniencia política del Gobierno entra el rechazar esta paz, me quedará al ménos la satisfaccion de que estipulándola, evité el aniquilamiento de una parte de mis soldados, y no derramé sin fruto una sangre preciosa, de que algunos se muestran tan pródigos.

Sírvase V. S. elevar esta esposicion á S. E. el Presidente de la República, para su conocimiento y vindicacion de mi conducta como gefe de la espedicion que se me confió.—Dios guarde á V. S.—Santiago 29 de Diciembre de 1837.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Santiago, Enero 17 de 1838.

Considerando el Gobierno que sin embargo de lo que espone en este parte el General en Gefe del Ejército Restaurador, Teniente General D. Manuel Blanco, resultan todavía graves cargos contra su conducta militar en la última campaña; y considerando igualmente que la formacion de un consejo de guerra es el medio legal y mas á propósito, tanto para hacer efectivos estos cargos, como para que el mismo General vindique su honor y esclarezca el acierto de su conducta, en caso de poder desvanecerlos, procédase á formar el correspondiente consejo de oficiales Generales, con arreglo á ordenanza, donde se examinen y juzguen sus operaciones militares en la citada campaña; y al efecto se pasarán todos los antecedentes al Comandante General de Armas.

PRIETO.

RAMON CAVAREDA.

FRANCIA.

Toulon, 18 *de Enero.*

Corrió la voz estos dias pasados que la escuadra francesa, que manda el Contra-Almirante Lalande, ha tenido que acercarse al *Pirco* (Grecia) de resultas de la fermentacion que reinaba en Atenas. La supresion de la libertad de la imprenta hizo tanta sensacion en toda la Grecia, que en este país se preparaban grandes acontecimientos; estamos aguardando el correo con suma ansia Parece que todos los diarios de la oposicion dejaron de salir ántes que someterse à las órdenes del Gobierno.

En nuestras comarcas los legitimistas alzan la cabeza; cuentan con una guerra próxima que las potencias de la Santa Alianza están armando contra la Francia. Se dice que dentro de poco los Estados italianos formaràn una confederacion bajo el protectorado de la Austria, cuyo influjo se estenderia hasta las fronteras del departamento del Var.

(*Le Constitutionnel.*)

Tropas inglesas para el Canadá.

El *Globe* dá la siguiente relacion de las tropas inglesas que parten para el Canadá—

1.ª Brigada—Dos batallones de la Guardia Real y el 1.° de tiradores (Rifles.)
2.ª Brigada—Regimientos 7, 23 y 71.
3.ª Brigada—Regimientos 43, 85 y el 2.° Batallon de tiradores.
4.ª Brigada—Regimientos 11, 73 y 93.
Cinco escuadrones de caballería.
Una Brigada de artillería con culebrinas de á 24.

Y á mas 100 hombres de refuerzo para cada regimiento de los que se hallan en el Canadà, Halifax, New-Brunswick, y Terra-Nova.

PRUSIA.

14 *de Enero.*

Se escribe de Malta que tres buques ingleses recibieron órden de cruzar en las costas de la Siria, á donde se hacen grandes preparativos militares. La órden se despachó de Constantinopla por Lord Ponsomby.

(*Gazette d'Ausbourg.*)

17 *de Enero.*

El asunto de Colonia continúa á agitar la diplomacia. La corte de Roma habiendo mandado la alocucion del Papa à las dos grandes potencias católicas, la Austria y la Francia, acompañada con notas particulares, parece que de su parte la Prusia se creyó obligada á entablar declaraciones con àmbas cortes, y reclamar sus buenos oficios para poder conciliar la dificultad pendiente. El gabinete de París, como el de Viena, parece dispuesto à entrar en las miras de la corte de Berlin; pero parece temerse en la capital de la Austria una influencia secreta que podria ser contraria á los deseos de la Prusia. El gabinete de Paris ya despachó á Roma instrucciones favorables al gabinete de Berlin en la cuestion del asunto de Colonia, y la opinion de la Francia valdrá mucho en la capital del catolicismo.

(*Le Courrier Allemand.*)

Roma, 22 *de Enero.*

Se anuncia que el Papa acaba de contestar á la nota del Cabildo de la Metrópoli de Colonia por una carta escrita en los términos mas dignos, y en que rechaza la acusacion que elevó el Cabildo contra el Arzobispo. En cuanto al éxito de este asunto, S. S. tiene la mayor confianza en los sentimientos de S. M. el Rey de Prusia, y en el amor de la justicia que lo caracteriza. Las miras del Papa seràn transmitidas á S. M. Esperamos que esa carta junto con la del Cabildo de Colonia saldrà á la luz en primera oportunidad. En todas las reuniones no se habla mas que del asunto de Colonia, de modo que la guerra civil de España ocupa el segundo lugar.

Segun las últimas noticias de Roma, el caballero *Bunsen* no habia conseguido todavía entablar relaciones directas con la Santa Sede, y se temia que tuviese que salir de Roma sin haber podido llegar á resultado alguno. Parece que la persona del Sr. *Bunsen* es un obstàculo grave por un avenimiento amistoso en el triste asunto de Colonia. Aun se dice que el Cardenal Capaccini, que en otro tiempo tenia relaciones íntimas con el Sr. *Bunsen*, hace todo para evitarlo. Si la corte de Berlin mandase otro encargado á Roma, se llegaria mas fácilmente à una transacion, aunque por otra parte la sicion sea grande. Se sabe que el Sr. *Bunsen* es un protestante fervoroso; sin embargo su espíritu distinguido y lo leal de su carácter son apreciados por sus adversarios.

(*Gazette de Leipsick.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.

San Andres de Giles, Marzo 17 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independe.
y 9 de la Confederacion Argentina.——

Suscripcion de caballos, yeguas y dinero en favor del Superior Gobierno, para entregar en los años de 1838, 39 y 40.

Nombres de los subscritores.	*Cab.*	*Yeg.*	*Nombres de los subscritores.*	*Cab.*	*Yeg.*
D. Pedro Antonio Rodriguez en cada uno de los 3 años	2		Juan Man. Aguirre id.	1	"
Pedro Veloz id.	5	3	Nicolas Monsalvo id.	"	1
Ceferino Acuña id.	2	2	Anastacio Lopez id.	"	1
Fernando Monsalvo id.	2	3	Juan Greg. Carrasco id	1	1
Francisco Casco id.	2	1	José Rodriguez id.	1	"
Manuel Silva id.	1	"	Da. Agustina Ludueña idem	1	"
Remigio Acuña id.	1	1	Damiana Albarracin id.	1	"
Mariano Acuña id.	1	1	D. Juan Molina id.	"	2
Dámaso Flores id.	1	2	Angel Rojo id.	"	1
Guillermo Aguirre id.	1	"	Patricio Casas id.	"	1
Gregorio Iralso id.	1	1	Pascual Rodriguez 2 para el año 33, y 1 yegua en cada uno de los años 39 y 40	2	"
José Ambros. Lopez id.	1	1	Pedro Rodriguez 1 caballo en el año 38, otro en el 39 y 4 yeguas en el año 40	1	"
Pascual Lopez id.	1	1	Vicente Rodriguez un caballo en el año 38 y 2 yeguas	1	2
Juan Ant Navarro id.	1	2	Da. Leonarda Galeano en el año 38 1 yegua	"	1
José Romero id.	"	1	Total....	53	51
Joaquin Rodriguez id.	1	"	D. Rafael Pividal Ponce en el año 38	$ 50	
Martin Galeano id.	"	1	Domingo Rivero en id.	30	
Mariano Noriega id.	1	2	Remigio Rodriguez en id.	30	
Felipe Gomez id.	1	1	Mercedes Lagos en id.	30	
José Maria San Cristobal id.	2	2	Teodora Aguirre en id.	30	
Pedro Quevedo id.	1	2	Federico Napoleon en id.	20	
José Martinez id.	1	2	Autonio M. Moreno en id.	15	
Rumualdo Vera id.	1	1	Total....	$ 205	
Marcelino Veloz id.	1	1			
José Diaz id.	2	"			
Manuel Diaz id.	2	2			
Alejos Lopez id.	"	2			
Manuel Ormachea id.	1	1			
Laureano Camo id.	1	1			
Francisco Quevedo id.	1	1			
Juan Castro id.	1	"			
Antonio Ormachea id.	1	1			
Francisco Coronel id.	1	"			
Eustoquio Coroeza id.	1	"			
Nicolas Corriso id.	1	"			
Timoteo Rodriguez id.	1	"			
José Sosa id.	"	2			

Los individuos de la antecedente lista se comprometen tener á la disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de la Leyes, con arreglo y del modo que indica la nota de los Sres. Hacendados; para el año 38 cincuenta y tres caballos, cincuenta y una yeguas y doscientos cinco pesos en moneda corriente. Para el año 39, cincuenta y un caballos y cuarenta y nueve yeguas. Y para el año 40, cincuenta caballos y cincuenta y tres yeguas, cuyo número total en los tres años lo demuestra el siguiente—

RESUMEN.

En el año 1838....	53 cab.	51 yeg.	205 pesos mon. cort.
En el año 1839....	51 id.	49 id.	"
En el año 1840....	50 id.	53 id.	"
En los tres años...	154 cab.	153 yeg.	205 pesos mon. cort.

Pedro Antonio Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Fortin de Areco, Febrero 12 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc.,
y 9 de la Confederacion Argentina.——

Relacion de los individuos de este partido que han donado caballos para auxiliar al Superior Gobierno.

Nombres de los subscriptores.	Caballos. cada año.	Nombres de los sucscriptores.	Caballos. cada año.
D. Baldomero Lamela	1	Estevan Muñoz	1
Juan Tomas Romero	3	Ramon Abilal	1
Bartolomé Saravi	1	Tomas Lavallen	2
Da. Carmen Rodriguez	1	Santas Ramirez	1
D. Ramon Galban	1	José Maria Galeliano	1
Antonio Luna	1	Lucas Melo	1
Marcelo Lamela	1	Juan Montoya	1
Reimundo Blanco	1	Gregorio Lescano	1
Francisco Gonzalez	1	Gregorio Rodriguez	1
Mariano Romero	1	Bartolomé Rodriguez	1
Estevan Bustamante	1		

Los cuatro individuos siguientes dan solo para el presente año de 1838.

D. José Medina	1	Santos Bustos	1
Luciano Noyano	1		
Pablo Gonzalez	1	Total de	28

Baldomero Lamela.

Nómina de los vecinos de este partido que han donado voluntariamente caballos para ayudar al Goblierno en la justa guerra contra el Tirano Santa Cruz.

Nombres de los subscriptores.	*Caballos.*	*Nombres de los subscriptores.*	*Caballos.*
D. Baltasar Ponce de Leon dos caballos en cada uno de los tres años	2	Tomas Cufré id.	1
Marcelino Burgos, uno en cada uno de los tres años	1	Pablo Lopez id.	1
Luis Ponce de Leon id.	1	Mariano L. Camelo id.	1
José Rivadeneira id.	1	José M. Rodriguez id.	1
Mateo Piñero id.	1	Eugenio Lavallen id.	1
Severino Piñero id.	1	Roque Lavallen id.	1
Segundo Cruz en cada uno de los tres años	1	Saturnino Lopez id.	1
Toribio Alegre id.	1	Damaso Moyano id.	1
Manuela Avila id.	1	José Melo id	1
Antonio Noguera id.	1	Benito Gonzalez id.	1
Francisco Almiron dos cada año	2	Pedro Basabe en cada uno de los tres años	1
Juan Rodriguez Flores uno cada año	1	Eugenio Cruz dos caballos en dos años	2
Manuel Melo id.	1	Laureano Rodriguez uno en un solo año	1
Anselmo Casco uno cada año	1	Eugenio Gonzalez id.	1
Rosario Casco id.	1	Ramon Gonzalez id.	1
Atanacio Espinosa id.	1	Este mismo individuo dona 50 pesos moneda corriente	
Tadeo Susto id.	1	Rafael Palleros, un caballo en un solo año	1
José Gutierrez id.	1	Victorio Churó id.	1
Justo Flores id.	1	Mariano Liturdi id.	1
Roman Pardo id.	1	Manuel Espinosa id.	1
Rufinio Maldonado id.	1	Simon Mercado id.	1
Francisco Cufré id.	1	Estevan Piñero id.	1
Pascual de los Reyes Rodriguez id.	1	Manuel Melo id.	1
Ramon Ballejos id.	1	Manuel Toro id.	1
Da. Vicencia Gonzalez id.	1	Mariano Lopez de Osornio id.	1
		Pastor Navarro id.	1
		Genaro Fernandez id.	1
		Justo Leguisamon id.	1

RESUMEN.

En un solo año donan............	16 caballos	
En dos años....................	1 id.	
En los tres años..................	34 id.	
En los tres años de á dos cada año..	2 id.	
	53 cab. y 50 pesos	

Pilar, Marzo 6 de 1838.

Silverio Basabe.

Nota —El que firma dona dos caballos en cada uno de los tres años. 2

Suma.... 55 cab. y 50 pesos

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz y Comisaría.

Arrecifes, Marzo 21 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc.
y 9 de la Confederacion Argentina.——

Subscricion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregarlos en los años 1838, 39 y 40.

Nombres de los subscritores.	*Cab.*	*Yeg.*	*Nombres de los subscritores.*	*Cab.*	*Yeg.*
D. Marcelino Lopez	4	6	Ambrosio Soler	3	"
Diego Sierra	5	"	Francisco Jimenez	2	2
Juan Bautista Molina	5	"	Clemente Giubarra	2	2
Juan Gaeigan	2	"	Luis Gonzalez	"	2
Damacio Sanchez por Manuel Corbalans	2	"	Julian Mansilla	"	2
Santiago Saavedra	2	2	Valentin Perez Millan	2	"
Fermin Leiba	"	1	Patricio Perez Millan	2	"
Francisco Ugarte	1	"	Blas Perez Millan	1	"
Juan José Cabrera	1	"	Suma total....	35	17
José Maria Cortina	1	"			

¡VIVA LA FEDERACION!

Partido del Pergamino.

Subscricion de caballos á favor del Superior Gobierno. para entregarlos en los años 33, 39 y 40.

A Saber:—

Nombres de los subscritores.	*Caball.*	*Nombres de los subscritores.*	*Caball.*
D. Santiago Ullua, todos los años	2	Antonio Alfonso id.	2
José Duarte Cidra id.	4	A[illegible]lmo Ramos id.	2
Ciriaco Torres id	1	Lorenzo Olmos id.	2
José Miguel Olmos id.	1	Santiago Ramirez id.	2
Juan Antonio Grigera id.	2	Santiago Lucero id.	1
Lorenzo Moreno id.	2	Zacarias Castro id.	1
Ventura Perez id.	2	Da. Paula Pereira id.	1
Juan Fuentes id.	1	D. Hilario Morales id.	1
Estanislao Peña id.	4	Angel Casa id.	1
Angel Fernandez Blanco id.	2	Pedro Giles id.	1
Pedro José Echegaray id.	4	Gabriel Lopez id.	1
Da. Maria Ricarda Salles id.	2	Tomas Luquez id.	1
D. Diego de la Fuente id.	2	Roque Astrada id.	1
Roque Perez id.	1	Santos Gonzalez id.	1
Hilario Lagos id.	2	Santos Barrionuevo id.	1
José Tomas Rojo id.	2	Manuel Taqueño id.	1
Julian Benites id.	2	José Marcos Vidal id.	2
Damaso Vazquez id.	2	Juan Pio Cueto id.	4
Manuel Benites id.	1	Domingo Zamora dá 1 este año y los demas dará 2 caballos cada año	1
Juan Bautista Martinez id.	2	Suma total	71

Pergamino 1.° de Marzo de 1838.

Lorenzo Olmos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz y Comisaría de la Matanza.

Matanza, Abril 5 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.,
y 9 de la Confederacion Argentina.——

Relacion de los vecinos de este partido que hacen una voluntaria donacion de los caballos y yeguas que á continuacion se expresan, para auxiliar en parte á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en las diversas atenciones que lo rodean, los que serán entregados en los años de 1838, 39 y 40.

Nombres de los subscriptores.	*Cab.*	*Yeg.*	*Nombres de los subscriptores.*	*Cab.*	*Yeg.*
D. Manuel C. Pardo en cada uno de los tres años	4	4	Lorenzo Romero	"	1
José Maria Ezcurra	4	"	Gregorio Espinosa potros	3	"
Santiago Villamayor	3	3	Juan José Cabrera id.	2	"
Juan José Villamayor	1	"	Melchor Teran	"	1
Cipriano Villamayor	1	"	Manuel Lugus	"	1
Mariano Madariaga y hermanos	2	"	Ramon Guerreros	"	6
Manuel Posadas	1	"	Gorvacio Carriso	"	4
Mariano Gonzalez	1	4	Julian Carriso	"	2
Francisco Armero	1	"	Julian Rios	"	1
Felix Zamudio	1	"	Marcos Valle	"	2
Juan Miguel Lujan	1	2	Matias Rodriguez por solo el presente	4	20
Tomas Gomez	"	2	Celestino Carriso	1	"
Mariano Chacon	"	1	Vicente Rufino	"	1
Juan Rodriguez	2	2	Fernando Corres	"	2
Gregorio Rodriguez	1	1	Manuel Sosa	"	1
Eusebio Zamudio en el presente año	2	6	Sebastian Rodriguez	"	1
El mismo en cada uno de los tres años	"	6	Juan Merino	"	1
Juan Antonio Navarro por solo el presente	1	"	Bernabé Argüero	"	1
Pedro Prona	1	"	Bernardo Petri	"	1
Luis Gonzalaz	1	"	Ignacio Diaz	"	1
Joaquin Gomez	1	"	Agustin Cabrera	"	1
Fernando Coharci	1	"	Tomas Reina	"	1
Domingo Rodriguez	1	"	Clemente Guerreros	1	8
Venancio Lujan	1	2	Juan Aguirre	1	"
Jacinto Rodriguez	1	2	Justo Guilten	1	"
Biviano Valdez	"	2	Juan Almaras	"	10
Ventura Senas	1	"	Lucas Racero	"	4
Mariano Ramayo	1	2	Juan Guillermo	"	2
Juan Robledo	2	"	Ramon Gomez	"	2
Francisco Cara	1	1	Da. Feliciana Villamayor	"	2
Manuel Castillo	1	"	D. Modesto Rodriguez	"	2
Manuel Morales	"	1	Isidro Alcoba	"	1
Manuel Aguirre	"	1	Melchor Senas	"	2
Gregorio Cabello	"	1	Da. Francisca Crespo	"	1
Juan Medina	"	1	Gregoria Espinosa	"	1
Ventura Manrique	1	"	D. Francisco Asocar	"	1
Ambrocio Almada	"	1	Tadeo Zamudio	"	1
			Pedro Gonzalez	"	1
				53	131

RESUMEN.

53 caballos....131 yeguas....Total 184.

Manuel Cipriano Pardo.

Partido del Monte.

Los dos señores que se indican á continuacion, han anticipado los avisos de subscripcion en la forma siguiente:—
D. Juan Genaro Chaves (sin haber sido instruido) se subscribe por 9 caballos en cada uno de los tres años
D. Mariano Diaz idem con tres dichos idem idem.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, 2 del mes de América de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen.,
y 9 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta al Superior Gobierno de haber cumplido con lo dispuesto en 17 del mes próximo anterior, por el Exmo. Señor Gobernador, en órden á la Casa de Expósitos.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.—

El infraescrito tiene el honor de hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia que en cumplimiento de la órden superior de 17 del mes próximo pasado, ha distribuido con arreglo á las instrucciones de V. E. las veinte y dos expósitas que existian en el establecimiento, las cuales sin embargo de ser enfermas y achacosas muchas de ellas, y aun imposibilitadas otras, pues habia entre ellas, una ciega, dos dementes, y una asmática, han sido colocadas en casas de familias religiosas federales que las han tomado bajo su patronato; y que quedan igualmente en poder de las amas todas las criaturas que tenian asi en lactancia, como en despecho, sin que el Gobierno les abone en adelante el estipendio que recibian de los fondos del erario. En su consecuencia ha entregado el infraescrito á cada una de dichas amas el documento de patronato acordado por V. E.

El número de las amas que se han presentado ha sido el de doscientas cincuenta y cuatro; pero como algunas de ellas tenian mas de un expósito, y otras no podian por la escaces de sus facultades continuar en la crianza de los niños, solo se han extendido 250 patronatos á las amas que han pedido continuar con los niños que tenian á su cargo. sin embargo que el número de los que tenian era el de doscientas sesenta y seis criaturas; resultando diez y seis de ellas devueltas por dichas amas, las que aun eran muy pequeñas, pues que rara era la que pasaba de un año, han sido entregadas á personas de conocida caridad, que han querido ejercitarla patrocinando estos desgraciados. Y en su virtud ha extendido igualmente á estos patronos los correspondientes documentos de patronato.

Es muy satisfactorio al infraescrito anunciar á S. E. que ha notado en el inmenso concurso que asistió el dia del reparto, el mayor celo y caridad; y que si, conforme han sido diez y seis criaturas las devueltas hubiesen sido diez tantos mas, ninguna habria quedado sin ser admitida por las personas que con avidez las solicitaban.

Si este acto eminentemente piadoso del pueblo Porteño, marca la filantropía que universalmente distingue á sus habitantes, no es menos recomendable el amor verdaderamente maternal que se ha notado en todas las amas, quienes lloraban de regocijo al ver que el Exmo. Gobierno las prefería en la distribucion, y que solo aquellas que no podian seguir criando por sus escasas facultades eran las que se desprendian de los huérfanos; y al hacerlo manifestaban la gran pena que este acto necesario les causaba.

Despues de esto procedió el infraescrito á hacer entrega al Sr. Dr. D. Saturnino Segurola, de las llaves de la casa, los útiles y archivos del establecimiento, y todo lo concerniente á la extinguida aula de física, con arreglo á lo prevenido por S. E. en la misma fecha de 17 del mes próximo anterior, cuya órden queda cumplida en todas sus partes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de Confederacion Argentina.——

Al Señor Administrador General de Vacuna.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar al Sr. Administrador General de Vacuna; que no pudiendo el Gobierno al presente abonar los sueldos de las personas empleadas en ese importante establecimiento que se halla á cargo de V., ni los demas gastos que á él corresponde, ha dispuesto:

Primero: Que el Administrador de la Casa de Vacuna del Norte continúe administrándola en la casa central en los mismos dias que lo verificaba en la que hoy ocupa, y que debe desalojar, respecto á que el precitado Administrador y sus Ayudantes sirven generosa y gratuitamente este destino.

Segundo: Que si el Administrador de la casa de Vacuna del Sud quisiese tambien prestar ese servicio gratuito en adelante, pase igualmente á la casa central, administrando la Vacuna en el dia mismo en que lo verificaba en la casa que hoy ocupa, y que deberá tambien desalojar, trasladando todos los útiles á la misma casa central; lo cual verificará aun cuando no pudiese continuar sirviendo gratuitamente.

Tercero: Que el Administrador General de Vacuna haga saber á los Ayudantes que sirven en ella, que no pudiendo el erario al presente abonar sus sueldos á los empleados de la casa se hallan en aptitud de retirarse ó continuar haciendo este importante servicio á la humanidad gratuitamente, hasta que triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla, y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda el Tesoro volver á costear un establecimiento tan útil como necesario.

S. E. espera que el Señor Administrador General de Vacuna agregará este importante servicio á los que ya tiene acreditados, y que tanto lo recomiendan á la consideracion pública.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

INVITACION

A los Sres. Farmacéuticos para que por su parte se sirvan contribuir al sosten del Hospital de Mugeres, ofreciendo la mas equitativa asistencia de medicina, á que quedará grato el Administrador—

Juan Carlos Rosados.

Mayo 3 de 1838.

Sigue el donativo para el Hospital de Mugeres.

Un individuo ofrece la sal que se gaste en dos meses ..

D. Julian Viaña, ofrece servir al Hospital en su profesion de sangrador y dentista, durante las actuales circunstancias.............................

	PESOS
D. José María Torres, donó........................	50
Baltazar Solveira, donó........................	10
José Echanagusia, ofreció la sexta parte del valor de la leche que se le tome durante las actuales circunstancias.............................	
José Buireu, se suscribió por 7 pesos al mes pagaderos al fin de cada uno......................	
El Sr. Cura de San Miguel se suscribió por 6 meses dando 50 ps. cada mes y dió ya los de Mayo.	50
Ignacio Carreras, durante el bloqueo se suscribió por 20 pesos al mes y dió ya los de Mayo......	20
Una señora viuda se suscribió por 20 pesos al mes por 6 meses y dió los 20 de Mayo............	20
Sr. Escalada y hermanos, se suscribió por 20 pesos al mes durante el bloqueo, y dió los 20 de Mayo...	20
Lucas Gonzalez se suscribió por 50 pesos al mes durante el bloqueo, y dió los 50 de Mayo........	50
Da. Gregoria Garcia de Zúñiga, se suscribió por 100 ps. al mes durante las presentes circunstancias, y dió los 100 del mes de Mayo..................	100
D. Miguel Ambrosio Gutierrez, se suscribió por 50 ps. al mes por 6 meses; dió los 50 de Mayo........	50
Dr. D. Mauricio Morrison, por 10 pesos al mes que pagará al fin..........................	10
El Sr. Hallet y Ca., se ofreció á servir gratis en lo correspondiente á su imprenta, y está imprimiendo gratis las esquelas invitatorias..................	
El Sr. Farmacéutico D. Juan José Bosch, se ofreció á dar la medicina por 3 reales cada estancia......	

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 3 del corriente.

Cueros vacunos..................	298
Cueros de carnero....(doc.)......	42
Cueros de nutria....(doc.).........	6
Fanegas trigo..................	125
Arrobas grasa..................	3
Arrobas sebo..................	12
Arrobas lana..................	110
Arrobas crin..................	4½
Quesos..................	20

ESPECIES METALICAS.

MAYO 3.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	151	4		
——Pátrias............	149	4		
Pesos fuertes............	9	2		
——Pátrios............	9			
——Patacones............	9	2		
Macuquino la de cordon......	8	4		
Cortada............	8			
Fondos públic. del 6........	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)	-			

Cambio sobre Inglaterra.. 5½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.º
3.ª PUBLICACION.

D Carlos Vidal,	Montevideo
Federico F. Martinez,	id.
Juan Scherer,	id.
Luis Hiribarren,	Francia
Arthur Bulman,	Norte-América
Eduardo Romeke,	id.
Pedro Long,	Concordia
Cipriana Passos, 2 hijos,	Paraná
Mateo Alvarez,	Entre-Rios
Genara Moyano, un sobrinito	id.
José B. Serrano,	Córdoba
Nicolas Laciar, con tropa de arrea,	San Juan

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco C. Belaústegui,	Montevideo
Genoveva Casales de Amadeo, 2 hijos, una criada,	id.
Juan Agustin Aldisson,	id.
Feliberto Bulquin,	id.
Antonio de Olivera,	id.
Carlos Maschmeir,	id.
Angela Mosqueira, 2 hijas,	Higueritas
Agustin Errasquin,	Corrientes
Fray José M. Violeta,	Córdoba
Augusto Mention, su esposa, 1 hija,	Francia
Luis Machado con tropa de carretas,	Córdoba
Guillermo Wright,	Holanda

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D Miguel Bremon,	Montevideo.
Jacinto Fabres,	id.
Bautista Daguerres,	id.
Maria Escolástica,	Higueritas.
Carlos Brock,	Rio Janeiro.
Francisco Arinchas de Segueira,	id.
Juan F. Godoy,	Cordoba.
Ramon M. Muñoz,	Entre-Rios.
Felipe Cabral,	Rosario.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Oscar*, con destino á Londres, despachado por su consignatario D. Fernando Delisle—Cargadores:

Por D. Samuel Bishop, 11 fardos con 185 arrobas lana merina y comun.

Por D. Tomas Armstrong, 21 fardos con 325 arrobas lana.

Por J. J Klick, 1 cajon con 291 docenas cueros de chinchilla, 14 fardos con 439 arrobas cerda mesclada.

Por Plowes Atkinson y Ca, 2,516 cueros vacunos salados, 23 fardos con 698 arrobas cerda mesclada, 1 fardo con 46½ docenas cueros de venado.

Por D. Juan Best y hermanos, 32 toneladas huesos.

Por Brownell Stegmann y Ca., 1 bolsa con 4 arrobas lana.

Por D. Agustin Diehl, 708 cueros vacunos salados, 3 fardos con 300 cueros de caballo.

Por Mohr y Ludovice, 5 fardos con 679¼ docenas pieles de nutria.

Por D. Juan Dalton, 5 fardos con 649 cueros de bagual.

Por D. Samuel Chapmann, 1 fardo con 48 arrobas cerda de caballo largo.

Por D. Jorge S. Macome, 8 bolsas con 20 arrobas lana merina, 1 id. con 15 cueros de carnero merino.

Por D. Mariano Rosquellas, 1 cajon con 100 docenas cueros de chinchilla.

Por Rennie Macfarlane y Ca., 785 cueros de caballo, 1 fardo con 40 arrobas cerda larga.

Por D. Antonio Santa María, 709 cueros de bagual.

Por Dickson y Ca, 990 cueros vacunos salados, 65 fardos con 12,322 docenas pieles de nutrias.

Por T. Garcia Zuñiga, 15 fardos con 356 arrobas lana de carnero.

Bergantin goleta oriental *Providencia*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro, despachado por su consignatario D Carlos Galeano, con 1756½ quintales carne, 45 pipas con 1800 arrobas sebo derretido, 2 fardos mercancias, 3 idem sombreros, 7 idem jergas, 8 canastos jergas y recados, 3 farditos cueros, 200 fanegas trigo, 1 cajoncito, 3 cajones y 1 bulto mercancias &c.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES.—Bergantin ingles *Oscar*, el 4 de Mayo á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandú y Concordia,

Saldrá á principios de la semana entrante la Goleta PIRAMIDE; admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 166. m3 4p

Paquete Rosa.

HABIENDOSE esparcido en estos dias, que *La Rosa* abandonaba la carrera de Paquete, se previene que este buque se halla recien carenado, que es de un andar de primera clase, y que tiene las mejores comodidades para pasageros, á los que se dará el mejor trato; é inmediatamente que regrese de Montevideo estará pronto á salir y seguir su antigua carrera de ida y vuelta á Montevideo, saliendo precisamente en los dias que sea anunciado, pues no debiendo llevar carga, solo podria demorarse cuando el tiempo no permitiese embarcar los Sres Pasageros. Para tratar se verá á D. Carlos Galeano pasado la Alameda número 70. m2 4s

Para el Arroyo de la China, Salto y Concordia.

Saldrá para dichos destinos la balandra ROSARIO, á mediados de la presente semana; admite carga y pasageros. Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Reconquista número 224. a30 4p

Para Paisandú y Concordia.

Saldrá para dichos destinos la balandra MONTEVIDEANA, la presente semana; admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 123, almacen de pinturas. a27 4p

For Habana.

PASSENGERS ONLY.

The new & fast sailing Hamburg Brig

"ALCYON,"

CAPTAIN G. A. SCHLAIKIER.

Has very good accomodation for a few passengers, and will be despatched about the 1st of next Month. For terms apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
Reconquista No. 69.

Para Habana.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El nuevo y velero Bergantin Hamburgues

ALCYON,

SU CAPITAN G. A. SCHLAIKIER.

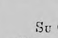

Puede muy bien acomodar unos pocos pasageros á los que se asegura un buen trato; será despachado para dicho destino el 1.º del próximo mes de Mayo.

Ocúrrase á sus consignatarios—

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
a19—s Reconquista núm. 69

For Liverpool.

PASSAGE ONLY

The remarkably fine, *fast sailing*, A. 1. British built Ship

"KINGSTON"

burthen per Register 431 Tons.

HECTOR McLEAN, Master.

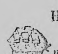

Has aspacious Cabin on deck with most comfortable accommodations, which renders her a desireable conveyance for passengers, who will be kindly treated, & well supplied with the best of Stores of all descriptions.

For terms apply to Captain McLean at the consignees' Mess. Lafone Barker & Co. or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f 23 *Núm. 51 calle de la Paz.*

Para el Rio de Janeiro.

DESDE MONTEVIDEO.

(Pasageros solamente.)

La famosa y sobresaliente goleta paquete oriental LUISA, saldrá el 10 del corriente mes para dicho destino; las personas que gusten aprovechar de tan excelente comodida, por su espaciosa cámara y marcha sobresaliente, pueden ocurrir á tratar con su consignatario José Muratore en casa de D. Carlos Galeano, calle de la Alameda al lado del núm. 70, ó á la calle del Perú núm. 6. a24 10s

Para Cádiz y Málaga.

La bien conocida de primera marcha, forrada y clavada en cobre

Fragata Paquete Oriental

"EOLO"

SU CAPITAN D. VICENTE GIANELLO

Actualmente surta en Montevideo, *desde donde seguirá viaje para los puertos mencionados con la mayor posible brevedad, pues ya tiene contratada una gran parte de su cargamento, y admite la restante á flete, así como pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, y se les asegura excelente trato.*

Los Señores que tengan carga en *Montevideo* para los destinos mencionados, ó que quieran trasladarse á ellos, harán bien de aprovechar tan buena oportunidad, viéndose *en esta* con su consignatario D. Juan P. Gestal, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.

For Cowes and a Port in Holland.

Passage Only.

The very fast sailing, coppered and coppet fastened A. I.

Barque JOHANNA,

Cap. P. M. MEYER.

Has two very commodious Cabins, one on deck and the other below, and will land Passengers either at Cowes or in Holland, at their option.

Terms moderate, for which apply to the consignee C. H. ANDERSEN,

or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
a21s No. 51 calle de la Paz.

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero y nuevo, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin Belga—

"WINDHOND,"

de 204 toneladas,

Su Capitan D. JUAN RUURDS.

Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores comodidades* para pasageros, á quienes *asegura* el Capitan *un buen trato*. Véanse con los consignatarios BUNGE HUTZ Y CA., ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de núm.,
a23—s *Calle de la Paz núm. 51.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

LA funcion anunciada para anoche que no se exhibió por enfermedad del Sr. Castañera, tendrá lugar hoy Jueves 3 del corriente, en los mismos términos.

Se vende

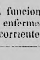

UNA casa vieja que hace esquina situada en la calle de Corrientes á dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el Oeste, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, su precio 4,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase al escritorio calle del Perú número 23. m3 4s

Un Almacen

GRANDE y seco, se alquila, propio para guardar trigo. En la calle de Cuyo número 66, darán razon. m3 5p

Se vende

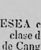

Un Criado sano y sin vicios conocidos, apto para todo servicio particularmente de campo, y mas para una Quinta, para lo que es muy inteligente; se dará por el ínfimo precio de 1,000 pesos moneda corriente, que es lo que ha costado. En la calle de la Catedral núm. 24, podrá ocurrir el que quiera tomarlo. m3 3p

Aviso.

DESEA conchavarse un cocinero que entiende de toda clase de dulce. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo número 1, que allí darán informes de su conducta. a3 3g

¡Viva la Federacion!

AVISO A LOS AFICIONADOS.

EL Domingo 6 del corriente se abrirá el Circo de Gallos, situado en la calle de Venezuela núm. 150, y se dará principio á la diversion de riñas, en las que á mas de las que hubiere por los aficionados dará dos riñas el dueño de la casa y una mas de dos pollos de opinion que jugarán por 50 pesos. Dará principio á las 3 de la tarde. m3 1p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 3 DE MAYO DE 1838.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Pascual Monroy
" Gerónimo Larrosa
" Juan de la Cruz Lopez
" Evaristo Araujo
" Manuel Sulivan
" Indalecio Linares
" Juan Ferreira
" Pedro Roman
" Juan Manuel Rizo

Materias de enseñanza en la misma Escuela.

Lectura. Escritura al derecho y al revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramatica castellana, latina y francesa. Aritmetica y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles.

m3—3p *RUFINO SANCHEZ.*

Esquelas fúnebres.

UN surtido abundante de clases diferentes á eleccion de las personas que las soliciten.

Idem de visita, baile, casamiento y todo cuanto se necesite para estos y otros objetos de costumbre, ó gusto particular.

Se venden y se imprimen divisas federales y toda cualquier obra de Litografia, sin reserva, al gusto de los interesados.

Litografia del Comercio calle de la Victoria número 99.

m3 3

Aviso

SE necesita un individuo que reuna algunos conocimientos de campo y que pueda desempeñarse de capataz de un establecimiento. El que guste colocarse puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 133. m3 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiéndose presentado hasta la fecha ningun platero que desee probar sus actitudes para ensayador, demostrándolas en una pieza de oro y otra de plata por medio del fuego ó de la copela, segun lo dispuesto en el Superior Decreto de 18 de Julio del año próximo pasado, se les invita de nuevo á fin de que el que se considere apto se persone en este Departamento á la brevedad posible.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1838.

Se venden

ACEITUNAS verdes. En la calle de la Piedad núm. 144, darán razon. m3 4p

Se vende,

EN la calle de la Victoria núm. 190 un armazon pequeño con tres cajones y 3 vidrieras grandes, juntamente dos mostradores y una puerta vidriera que se dará el todo ó parte en un ínfimo precio: el que se interese ocurra para tratar á la calle de la Federacion núm. 140. m3 5p

Se solicita para alquilar,

UN cuarto decente para un hombre solo; que no diste mas de media cuadra de la Plaza de la Victoria. En los altos calle de la Federacion núm. 24 sobre mano derecha darán razon. m3 6p

Se alquila

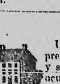

Una casa en el centro de la ciudad, calle de Representantes núm. 93; tiene suficiente comodidad, y se alquilará por un precio bastante módico: ocurriendo á la calle de la Universidad núm. 113, darán razon. m3 5p

Se venden

Dos Mulas mansas propias para tahonas ó cualquiera otra ocupacion de máquina. El que se interese por ellas, ocurra á la calle de la Piedad número 134, en donde actualmente están en servicio y se podrá probar su calidad. m2 4p

Compra.

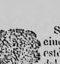

Se desea comprar una quinta distante de esta ciudad como 20 cuadras á cualquier rumbo, y que esté poblada de arboleda. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30.

m2—4p

Se vende

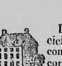

LA finca de altos que hace cruz con los Ejercicios que se compone de una hermosa pulperia con una trastienda y otra pieza mas y un famoso corral, y tambien corresponde la casa que se sigue á la misma esquina que se compone de un cuarto á la calle, una sala y dos piezas de alto con su corral y pozo de balde. El que se interese por dicha finca, pasado la pulpería encontrarán con quien tratar. m2 3p

Papel para envolver

mejor que el de estraza.

HAY de venta como 25 resmas de papel en pliego doble de impresos que se darán á precio equitativo.

Ocúrrase á la Imprenta de la Libertad, número 55, calle de la Paz. m2 3p

Interesante.

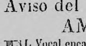

Se vende un birlocho en muy buen uso, propio para la ciudad ó campaña. El que se interese por él ocurra á verse con su dueño para tratar á la calle de la Piedad núm. 159. m2 2p

¡Viva la Federacion!

Aviso del Crédito Público para la AMORTIZACION.

EL Vocal encargado de la *Amortizacion de Fondos Públicos*, que corresponde al mes de Abril último, invita á los SS. Capitalistas de este ramo, á que dirijan sus proposiciones *para el 15 del corriente Mayo*, á la casa No. 17 calle del Perú, adonde se encontrará el que subscribe. m2—8p

Busca acomodo

UNA señora para el servicio general de adentro. Quien la necesite puede ocurrir á la calle del Parque número 140. m1 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De Muebles &c.

El Viernes 4 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren; cómodas, cujas, escritorios, colchones de cerda en cotin de h lo nuevos, 1 cuja de caoba idem, 1 mesa redonda de caoba de betas con resortes, 1 tacho de cobre, 2 lámparas de bronce, 1 alfombra nueva de jergon de mediano tamaño con guarda, 3 morriones y copas para militares, 1 mesa para comedor de caoba nueva como para doce cubiertos, espejos grandes y chicos, 1 silla de muger para caballo, 2 cunas para niños, puertas con vidrieras para entresala, sillas de madera, un mostrador y armazon para casa de trato, un piano y otros diferentes muebles.

Al mismo tiempo—

Se rematarán para arreglo de cuentas como 25 bolsas azucar blanca y terciada de buena calidad, id. 200 botijuelas de marca grande de aceite español de superior calidad, id. 40 rollos tabaco negro del Brasil, dicho picado de calidad superior en tarros y otros artículos &c.

Igualmente—

1 cajon de mechas de quinques de muy buena calidad, como resto de artículos franceses, un relox ingles de oro fino para bolsillo de superior clase.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda y almacen calle de la Federacion número 345.

El Viernes 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de lo siguiente—

Zarazas, bramantes, listados, creas, paños
Pantalones de paño, camisas, chalecos, chaquetas
Ponchos ingleses, sombreros de paja, sobrepuestos
Sobre-cinchas, pellones, cuerdas de guitarra
Hilo de sastre, peines batidores, carabanas
Botones de camisas, navajas de barba
Azul, cigarros de hoja, tabaco correntino
Una capa, botones de tirador, espejos, jergas inglesas
Cabezadas, fiadores, recados, maneas &c. &c.

Tambien—

Se rematará el armazon y montrador, y otra porcion de efectos y artículos de campo

POR EL MISMO.

En la Carpinteria calle de Cuyo número 76.

El Viernes 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por desocupar la casa, lo siguiente—

4 puertas con marcos para almacen
2 idem id. interiores
6 ventanas marco de cedro superiores
2 puertas de una mano de cedro con marco
1 idem de dos idem con id.
2 roperos muy buenos, 1 id. para alacena
1 mesa de arrimo de jacarandá
1 cuja de fierro con colchones
4 marcos de algarrobo grandes
8 idem idem mas chicos
Una porcion de tablas y tablones
Como 6 docenas cerraduras de diferentes menas
4 cuñetes clavos cortados
Una porcion de chapiteles de bronce finos
Una idem de guarniciones de composicion
90 sepos de molduras para carpinteros
Porcion de herramientas
8 docenas pasadores nuevos
1 par pistolas fulminantes de patente
Unos cuadros muy buenos.

Y otra infinidad de artículos del mismo ramo.

AVISOS.

Teneduría de Libros por
Partida doble

SE enseña la Teneduría de Libros por partida doble, en los altos calle de la Catedral número 30.
En la misma casa se necesita un Maestro de Piano.
m2 4p

Ama de Leche,

SE necesita conchavar una sin hijo en la calle de Balcarce número 31. m2 4p

El Agua para la Cara.

Se sigue vendiendo en la calle del Perú No. 38, tienda de sedas, al lado de la Botica de Mr. Labrue. Esta preparacion tan simple como exacta y admirable en sus efectos, de las cuales tiene el público pruebas inequivocas, pues quita el paño, seca los barros, destruye las arrugas, y las herpes, dando al cutis el lustre mas hermoso.—Una de las principales virtudes es la ninguna precaucion que necesita para su uso.
☞Su precio CINCO PESOS botella. m2—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y convoca á todos los acreedores de D. Juan Ovalle para el dia Miércoles siguiente, 9 del corriente, á las 12 del dia, á junta general, á la que asistirán los interesados con los documentos respectivos que comprueben sus acreencias. Y en virtud del decreto del tribunal fecha de ayer 1.°, se publica, para que llegue á noticia de estos. Buenos Aires, Mayo 2 de 1838.
Antonio Fausto Gomez,
m2—6 Escribano primero del Consulado.

Baratillo.

LA SRA. BOUCHIC, modista de Paris, calle de Federacion número 93, tiene el honor de avisar al Público, que con motivo a estar próxima á ausentarse del pais, vende los artículos de modas que á continuacion se espresan—
- Capas de Señoras de merino y de paño de varios colores y de última moda
- Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto
- Algodon engomado para colchar capas
- Plumas finas de todos colores para señoras y para militares
- Blondas y puntillas de blonda
- Randas bordadas para vestidos
- Gorritas para niños, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.

Tambien se vende en dicha casa una volanta con su caballo, la que se dará en un precio acomodado. m2 15p

Aviso al Público
Y en particular á los Padres de Familia.

EN la casa de educacion de Señoritas calle de Corrientes No. 145, se admiten niñas á pupilo y medio-pupilo, y tambien externas, costeando el establecimiento todos los útiles de escuela.
Las Preceptoras de dicho establecimiento prometen á los SS. Padres de las niñas cuya instruccion se les confie que no omitirán sacrificio para corresponder á su confianza; pues á mas de enseñar con esmero todos los ramos que constituyen la educacion de una jóven, la casa del establecimiento presenta mucha comodidad y aseo en sus habitaciones, teniendo tambien una hermosa huerta que sirve de recreo á las Señoritas, en las horas que se las destine.
*** A las personas de cortas facultades se les hará una rebaja equitativa. m2—1p

Quesos de Tafi.

SE acaba de recibir una partida, muy superior, y se hallan de venta en la casa No. 43 calle de la Universidad. m2—4p

Pérdida.

DE dos sortijas de brillantes: el que las hubiese hallado y las entregue en la casa núm. 92 calle de Representantes, se le dará una buena gratificacion. m2 4p

Aviso.

DESEA hacerse cargo una ama de leche de algun niño para criar en su casa. En la calle del Parque número 243, darán razon. m1 3p

EL INICIADOR.
PERIODICO
DE TODO Y PARA TODOS.

SE publica en Montevideo y saldrá precisamente los dias 15 y 30 de cada mes. Dos entregas formarán la suscripcion.

Contendrá cada entrega.

Veinte y cuatro páginas en cuarto mayor y una cabierta de color, fuera de aquellos casos en que la estension de los artículos exija algunas mas pues todos se insertarán íntegros.
Precio por mes ó de cada dos entregas 4 pesos. Está abierta la suscripcion en la libreria de los Sres. Mompié é Isac, calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio. m1 6p

SOCORRO
A la Humanidad Afligida de los Pobres en la Ciudad.

TODOS los enfermos pobres que yacen en cama que no tengan como costear el médico á sus casas, y aquellos que puedan venir á la casa del médico á consultar su curacion ó alivio de sus males, pueden con toda seguridad ocurriendo á la calle de las Artes número 9 ocupar al que subscribe desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, quien, mientras sus enfermedades habituales le permitan les ofrece gratis sus prontos servicios con preferencia á los que lo paguen, siempre que los casos lo exijan en todas las enfermedades que comprenden la medicina, la grande y la pequeña cirujia.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1838.
m1 4s *Celedonio Fuentes.*

SE AVISA
Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo. m1 30p

Se pagará bien

EL patronato de una negrita de siete á ocho años á la persona que quiera transferirlo. En la calle del Perú, casa número 135. m1 4p

Tiempo de Replante.

El hacendado que quiera hacerse de un buen surtido de naranjos dulces y otras varias plantas de buenas frutas, puede llegarse á la quinta de Juan Antonio Rodriguez, junto á la nueva Capilla del Cármen, calle del Paraguay, que hallará con quien tratar. m1 6p

¡Viva la Federacion!
OJO—OJO.

[illegible] Se dará á razon a la persona [illegible] calle de la [illegible] del núm. 164 que encontrará con quien tratar. m1 3

[illegible]

Venta.

UN terreno limpio y propio para edificar, su frente al Este, calle principal por medio con el muelle y rio de Barracas, con 80½ varas de frente al dicho muelle y su fondo al Oeste, con 60 varas: y tambien se vende dicho terreno por cuartos y medios cuartos, guardando el frente y fondo espresado. El que lo solicite puede verse con el oficial de Justicia D. Guillermo Hernandez. m1 4p

AL GRAN
Pueblo de Buenos Aires.

EL Administrador del Hospital de Mugeres, que firma, autorizado por el Superior Gobierno para levantar una subscripcion para sostener el citado Hospital, invita á las almas piadosas á que concurran al sosten del Hospital con las cantidades que quieran mandándolas al Hospital en donde hallarán al Administrador y al Ecónomo, que ámbos prestarán cuantos esfuerzos puedan para sostener un establecimiento tan preciso á la humanidad, como hasta hoi lo han hecho—
m1 6p *Juan Cárlos Rosados.*

☞Interesante.

EL que subscribe avisa al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos en general que ha trasladado su carpinteria de la calle de la Victoria núm. 38 á la calle de Cangallo núm. 164, lo cual ofrece el fabricar cualquier clase de muebles que se le ordene y á precio acomodado. Como igualmente tiene un surtido de muebles y sillas en su almacen calle de la Victoria núm. 130 y se cambian muebles nuevos por usados dando el comprador la diferencia; se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas y muebles para las personas estrangeras en esta capital.—Tiene tambien la casa del Sr. Luzuriaga y alquila piezas enmuebladas y adornadas y otras vacias, y se compromete el dar de comer á las mismas personas que la habiten.
m1 6p *José E. Blanco.*

A los Enfermos Crónicos.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medicina hay notables y muy felicés resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ocho meses de un reumatismo á una pierna sanó completamente y despues tuvo sucesion.
El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medicine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el justo placer de conseguir su curacion total.
Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venéreo, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.
☞Esta tisana puede conducirse á otras Provincia.
Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. m1 3p

Se necesita

UNA muger para cuidar á unos niños. Para tratar ocúrrase á la calle de Lujan número 16, en la acera de la Barraca de Soler. m1 4p

BARATO.

Se vende hecho y se fabrica toda clase de calzado por buenos operarios y á precios equitativos; no se demoran las obras que se encarguen.

Botas de 1.ª clase á la francesa taco alto ó bajo, zuela delgada ó gruesa á	35 $
Idem á la inglesa del mismo modo á	30
Medias botas finas de 1.ª de id. á	20 y 22
Remontes de 1.ª finas á	27
Idem á la inglesa finas á	25
Botas de cuero entapetado á	45
Zapatos de tres costuras finos á	20
Idem cubiertos ó con capelladas altas á	20
Idem de oreja ancha á	15
Idem de oreja angosta á	12 y 14
Zapatillas de 1.ª de cuero de castor á	20
Idem de becerro finas á	10, 12 y 14
Zapatos de dos zuelas para señoras á	12
Idem de marroquin, cabretilla y prunela á	5
Botas finas para niños de	22 á 28
Medias botas para id. de	15 á 20
Botines finos para id. de	10 á 14

Asimismo se ofrece por mayor cualesquiera clase de calzado que se fabrique en el pais. En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado, esquina bajo los altos del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recovas. m1 15p

Leña seca de Durazno,

SE venden postes y puntillas gruesa á un precio equitativo, las que se hallan costeadas en esta. El que se interese en comprar ocurrirá á la botica que está en una de las esquinas de la Plaza de la Residencia, donde darán razon. m1 4p

☞ Se avisa

QUE en la calle de Chacabuco número 272, del Mercado siete cuadras para el alto enfrente de una barraca, se hace toda clase de tejidos de alambré, id. id. de jaulas para pájaros, y todas clase de ratoneras. Los Sres. que gusten ocupar á dicha casa, pueden ocurrir que se les hará todo á precios muy equitativos. m1 3p

☞ Se vende

UN criado de edad de 18 años, de muy buenas costumbres y excelente mucamo. En la calle de la Universidad número 145, hallarán con quien tratar. a30 4p

Aviso.

AGUARDIENTE en barriles.
Orejon de carozo en cajoncitos.
Id. descarosados en id.
Pasa blanca en id. Id. negra en id.
Se hallará calle de la Piedad número 182. Siendo todos los frutos de San Juan. a30 4p

Se venden,

De 6 á 8000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas mujadas: en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos; siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.

Se vende, se Cambia ó se Alquila

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.
Por otros pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz No. 51. a30—3s

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se previene al publico que el dia cinco del entrante mes de Mayo, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, una casa sita en la traza de esta ciudad, y calle de Potosí, señalada con el núm. 65, en donde está hoy la tienda de Don Francisco Mansilla, edificada en terreno de 23 varas de frente al Sud, y 67 de fondo, tasada en todo [illegible] en la suma de 5,157 pesos [illegible] reales moneda corriente, [illegible] [illegible] de manifiesto en la oficina de [illegible] [illegible] que subscribe. Buenos Aires, Abril 23 de 1838.
a28 3p ZELAYEOS.

Aviso.

[illegible]

COMPRA.

SE desea comprar una criada aunque esté criando, y se lo hará contrato por su libertad. Ocurran á la Recova Vieja núm. 11 donde darán razon. m1 3p

INTERESANTE.
Baratillo general de efectos nobles.

EN la tienda número 24 calle de Representantes, de la esquina de Cueto media cuadra para el Retiro, se encontrará un surtido estenso de géneros al ínfimo precio y es como sigue—
- Zaraza dobles y de buenos gustos desde 6 rs. hasta 2 ps.,
- Cocos franceses finos y de buen gusto 20 reales,
- Condores de la India muy finos 2 pesos y 20 reales,
- Yaconas de la India finos 20 reales y 3 pesos,
- Escoceses de algodon firmes 2 pesos,
- Pañuelos de raso á 70 pesos,
  - Id. de espumilla á 24, 30 y 40 pesos,
  - Id. de espumilon á 23 pesos,
  - Id. de Hernani á 25 pesos,
  - Id. de Tibet á 20, 35 y 50 pesos,
  - Id. de raso floreados 3 pesos,
  - Id. de hilacha merino 5½ pesos,
  - Id. de la india 9 y 11 pesos,
  - Id. de gasilla con pino 10 y 12 reales,
  - Id. de manos bordados y con guarda finos 1 peso, 10 y 12 reales,
  - Id. de paliacat ó yerbas 10 y 12 reales,
- Un surtido general de bramantes finos muy baratos,
- Holandas muy finas á 12 reales y 2 pesos,
- Estopillas de hilo puro finas 18, 20, y 22 pesos,
- Bretañas francesas finas á 20 y 22 pesos,
- Géneros de seda para chalecos á 5 pesos,
- Noventa cortes de tisú floreados de mucho gusto para teatro y baile siendo los únicos que hay en la plaza á 50, 60, 70 y 80 pesos,
- Paños mas que regulares 20 pesos,
- Carpetas floreadas 16, 20 y 25 pesos,
- Velos de punto fino bordados en seda negros 25, 30 y 40 ps.
- Esclavinas muy baratas,
- Balonas de gusto 20 pesos,
- Italinas de moda para trage 20 reales,
- Sargas de Málaga de la mejor calidad 13 pesos,
- Tafetanes negros anchos 10 pesos,
- Pequines id. id. 11 pesos. Cocos de la India 3 pesos,
- Un surtido general de cantones y pieles,
- Bombasí fino á 11 reales. Colchas dobles 11 pesos,
- Lanillas y casinetas 3 pesos,
- Encajes anchos á 4 reales. Bayetas de pellon finas 12 ps.

Y otros infinitos artículos que por su larga estension no es facil manifestar. a30 7p

Se vende

UN Piano nuevo de excelentes voces, el cual se dará con la equidad mas posible. En la calle de las Piedras número 93, se halla su dueño para tratar, por la mañana. a30 4p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de América, bajo los portales de la Casa de Justicia y por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa de la propiedad de D. Joaquin Chaves y su esposa Da. Josefa Antonia San Martin, situada en la calle de Santa Fé cuartel núm. 31, compuesto su terreno de 52½ varas de frente al Norte y 70 de fondo; tasado todo en la cantidad de 5,257 pesos 2 reales. Quien se interese en ella, ocurriendo á la oficina del que subscribe, se le manifestarán sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 28 de 1838.
a30 3p MOGROVEJO

Aviso al Público.

EL Domingo 29 de Abril se han robado de la casa calle de Cuyo 109, un par de estribos de plata y un pellon de hilo azul y sobre-puesto punzó bordado de seda blanca y sobre-cincha de lo mismo. El que dé razon de estas prendas será bien gratificado en la misma casa. a30—4p

Interesante.

A los Sres. hacendados que tengan precision de aliviar sus campos, y de engordar sus novilladas sin costo alguno por su parte, se les ofrece uno muy hermoso en la campaña del Norte en lugar seguro, y con todas las proporciones que se requieren para invernadas considerables. Quien quiera tratar, ocurra á la calle de Cuyo número 79.—Tambien se compran novillos flacos para el mismo objeto. a28 6p

Se alquila

UN cuarto con bastante comodidad, calle de la Victoria número 200. Las personas que se interesen por él podrán verse con la dueña calle de Méjico núm. 97. a28 5p

☞ OTOÑO.
Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. a26 8p

AL PUBLICO.
☞ Noticia importante.

EN el Registro de géneros por mayor de PEDRO JOSE DIAZ, calle de Representantes puerta contigua al número 21, se vá á vender, desde la semana entrante, no solo por mayor como hasta aqui, sino tambien por menudeo, para lo cual se ha dispuesto la casa de modo que proporcione la posible comodidad á los concurrentes.
Nadie puede dudar de que se venderá sumamente barato en una casa en que se ha vendido del mismo modo por mayor, por seis años consecutivos, no solo á la mayor parte de los tenderos de esta plaza, sino tambien á los comerciantes que bajan á emplear del interior y otros puntos; mucho mas cuando el sistema que se establezca será el de vender constantemente á los mismos precios ó con muy corta diferencia de por mayor. Bajo este supuesto, el que subscribe cree escusado alucinar con promesas pomposas de GRAN BARATILLO y demas de que se hace uso, porque quiere estar á las obras mas bien que á las palabras, y previene que si al abrir su menudeo no tiene la satisfaccion de hacerlo con un surtido completo (porque la plaza no lo permite) en cambio, tiene la de ofrecer un buen repuesto de aquellos artículos de mas consumo y que principalmente sirven para las gentes de cortos posibles.
a26 8p *Pedro J. Diaz.*

Aviso.

Se vende un Criado pardo y mozo, en la cantidad de ochocientos pesos moneda corriente, es excelente domador, cochero y entiende todo trabajo de estancia: es vendido porque él quiere serlo. Quien lo quiera ocurra á la casa número 12, calle de Belgrano, que hallará con quien tratar.—En la misma casa se necesita otro criado de campo. Quien lo tenga y quiera venderlo ocurra á esta. a25 8p

Aviso.

[illegible] de veinte á treinta mil pesos sobre finca [illegible]. Quien quiera darlos ocurra [illegible] de la Catedral núm. 191; tambien se vende un corralon [illegible] calle de las Piedras núm. 312. Ocúrrase á [illegible]. a25 4s

Aviso interesante.

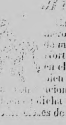

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la [illegible]cion. Se venderán á precios equitativos, como [illegible] dicha fábrica se componen, se pintan y se doran [illegible] clases de sillas usadas. a25 30s

¡Gran Baratillo!
En la calle del Perú No. 6, en la Peluquería de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas y boludos de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.
En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a24—30s

Gran Baratillo,
Por menor y mayor en casa de D. DIEGO CALVO, calle de la Paz núm. 18 de la Plaza mayor media cuadra para la Merced, de los efectos siguientes:—

LIENZOS á 6, 6½ y 7 rs., id. ancho de 42 pulgadas á 10 rs.
Bramantes superiores en su clase á 4, 5, 7, 7½, 8 y 9 rs.
Lienzos superiores americanos asargados á 10½ rs.
Muselinas de colores para vestido á 9 y 9½ rs.
Indianas superiores á 10, 11, 12 y 14 rs.
Zarazas para vestidos á 5½, 6, 8, 10 y 12 rs.
Zarazas anchas listadas á 10 rs.
Listados superiores en coco á 10, 10½ y 11 rs.
Bayetones superiores á 5 pesos
Bayetas superiores de dos frisas á 4½, 5 y 5½ ps.
Bayetas de pellon superiores á 12 pesos
Paños finos de los mas superiores para levitas, fraques y capas á 40 pesos
Casimires para pantalones superiores á 15 ps.
Macedonias de lana para id. á 6½ y 7 ps., y otros varios géneros para pantalones y ropa de niños á 20 rs.
Pieles obscuras rayadas y á cuadros á 14 rs.
Nanquines superiores á 7 rs.
Pieles de colores muy dobles á 9½ rs.
Pieles blancas asargadas á 7½ y 10½ rs.
Pieles arrasadas á 12 rs.
Medias de seda caladas á 6 ps.
Medias de seda de patente superiores blancas y negras como para hombre á 12 ps.
Medias de colores á bastones á 18 rs.
- Id. lisas con cuchilla de la mejor calidad á 22 rs.
- Id. blancas á 9 rs.

Velos de punto seda de patente negros y blancos de rica calidad á 35 ps.
Pañuelos de punto de seda de dos varas negros á 40 pesos y blancos á 35 ps.
- Id. de gasilla para el cuello á 3, 4 y 5 ps.
- Id. hilacha de merino de 1½ vara á 10 pesos
- Id. superiores bordados de realce espumilla de la India á 200 y 220 ps.
- Id. de lanilla superiores á 11 y 12 ps.
- Id. fleco de lana de 7 cuartas superiores á 6½ ps.
- Id. de algodon para manos á 4, 6½, 7, 8, 10 y 11 rs.
- Id. de seda para manos de la India á 6½ ps.
- Id. de rebozo de Hernani á 18 ps.

Pequines de seda franceses superiores á 4½ ps.
- Id. géneros labrados muy superiores como para vestidos de tertulia á 7½ ps.

Merinos franceses superiores á 12 ps.
- Id. ingleses á 6½ ps.

Irlandas de hilo superiores á 55 y 60 ps
Camisetas de lana superiores á 7 ps.
Franela de lana muy rica á 15 ps.
Musolina á cuadros como para vestidos y pañuelos, muy superior á 14, 22 rs y 3 ps.
Cotines americanos superiores á 10 reales
Listados anchos como para camisas á 9½ rs.
Sombreros de felpa de seda para niños á 12 y 14 ps.
Idem superiores para hombres á 14 y 22 ps.
Sombreros de paja muy finos á 5 y 6 ps.
Jergones para alfombra á 9 rs., ancho á 2 ps. y mas fino á 4½ pesos
Tripe risado superior á 10 ps.
Alfombras de tripe para Iglesia á 40 ps.
Percales superiores para luto á 11 y 12 reales
Zarazas finas para colchas á 5½, 8 y 10 reales
Peinetas de carei de la última moda á 42 ps.
Idem para rulos á 14 y 16 ps.
Ponchos ingleses de lana superiores á 40 ps.
Idem género superior á 11 ps.
Cotones muy ricos para chalecos á 6 ps.
Géneros de seda para id. á 7, 10 y 15 ps.
Colchas moteadas cameras á 11½ ps.

Y otros muchos renglones que se darán á los mejores precios que es imposible poder poner todos, por ser demasiado estenso el número de ellos. Los señores y señoras que quieran aprovechar esta ocasion para surtirse de géneros mas baratos de lo que estaban antes de ponerse el bloqueo; podrán venir pronto antes de que se acaben porque ahora no hay como reponerlo; por el motivo de pedir los introductores mas de un veinte por ciento mas caro en sus almacenes por causa del bloqueo y la gran diferiencia que hay en la moneda. a24 15p

¡VIVA LA FEDERACION!
RIFA.
Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

PRIMERA SUERTE.=Al dado al punto mas alto.

Dos cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en	$1000
Uno idem del Pueble Frances en revolucion	600
Dos idem Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances	500
Dos idem Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época	600
Dos idem batalla de Austerlitz y Wagram	400
Cuatro idem Europa, Asia, Africa y América	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto	1600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre	2000

SEGUNDA SUERTE.=Al punto inmediato al mas alto.

Seis despertadores, con fósforo y relox á doscientos pesos	1200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos	300
Un relox de sobremesa de nueva invencion con música	1000
Uno idem de bolsillo, con cubierta de oro sincelada	1000
Uno idem de idem de idem á la inglesa	800
Uno idem de idem para señora, con cadena grande de oro	1000
[illegible]	12100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada cédula.
☞ *Se previene que muy en breve se efectuará la Rifa, pues quedan pocas cédulas que espender.* a17 15p

Aviso al Público.

EN la Peluquería francesa de JULIAN JARDEL, calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 89, se hace saber á sus númerosos marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de tirabuzones de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de añadidos de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finisiones de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen pelucas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo. a10 30p

AVISO.

CIGARROS HABANOS, de primera calidad, hay de venta en casa de D. J. S. Macome, calle de la Reconquista número 147, enfrente de la Santa Iglesia de Santo Domingo. a4 30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.
IMPRENTA ARGENTINA